



JEFATURA DELEGACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

5/605

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 176

01/06/16

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 01 DE JUNIO DE 2016

C. MARIA DOLORES SANCHEZ TIOL

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO [REDACTED]

Inhumado el día 20 DE OCTUBRE DE 2001

en la fosa N° 5

Alineamiento "3ª"-C-1-5

del panteón 20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN

para que sean: REINHUMARLOS DE INMEDIATO JUNTO CON EN CADAVER DEL ADULTO [REDACTED]

EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA EL PRESENTE TITULO DE PERPETUIDAD. N°.14010104 EXP.22/DIC/2005.

RECIBI ORIGINAL  
2/06/2016

